

Comodoro Rivadavia, 16 de abril de 2008.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1028/08 del departamento de Bioquímica, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se solicita la designación de la Comisión de Bioseguridad del departamento.

Que la nueva Comisión se conformó en reunión del mismo y fue aprobada por el término de un año.

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento de Bioquímica.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

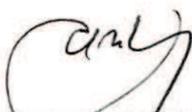
Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Designar la Comisión de Bioseguridad del departamento de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Naturales por el término de un año a partir del 01 de abril de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009, según Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 153/08.-**

  
SECRETARIA ACADEMICA  
F. C. N.  
Msc. SUSANA PERALES

  
Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.B.

ANEXO – Cpde. R.CAFCN. N° 153/08.-

**DOCENTES:**

Bioq. Andrea Abalos  
Bioq. Mónica Souto  
Bioq. Cecilia Crovetto  
Bioq. Silvina Raso  
Bioq. Silvina Camarda

**PERSONAL NO DOCENTE**

Luis Aybar

\*\*\*\*\*

